



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Período del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018.

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4)

Saldo integrado de efectivo y bancos por un total de 266.05 millones de pesos

Existe un saldo de 40 mil pesos de fondos fijos no cancelados en la administración anterior, lo cual es motivo de observación que no es inherente a la administración 2019-2021

Se resalta en este apartado, que existen 130 cuentas de bancarias de diversos bancos y recursos las cuales cuentan con partidas en conciliación con una antigüedad superior a un año, mismas que no fueron depuradas, ni aclaradas por la Administración 2013-2015 y las cuales son motivo de observación respecto de la Entrega Recepción, en los términos que se establecen en los Lineamientos correspondientes

El saldo al finalizar el ejercicio 2018 por 265.65 millones de pesos en el rubro de bancos será aplicado para cubrir el pago de diversos pasivos que se registraron en el mes de diciembre de 2018, en cuanto al saldo en la cuenta de efectivo, corresponde a la elaboración de recibo de ingresos no depositados a banco en diciembre el cual será aplicado en el mes de enero 2019, así mismo este importe será considerado como un ingreso derivado de disponibilidad en bancos y como fuente de financiamiento para el ejercicio del presupuesto de egresos 2019.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo están conformadas en su mayoría por el adeudo que tiene el Organismo de Agua de Huixquilucan con el Ayuntamiento según convenio, por concepto de las retenciones por parte de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a participaciones municipales del Ramo 33 (Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); su saldo es de 763.23 millones de pesos, cabe resaltar que dicho saldo se determina por el incumplimiento de pago del Organismo y generado en la Administración 2013-2015, y seguirán realizando las retenciones correspondientes en tanto no se pague el adeudo histórico y el gasto corriente.

El saldo al final del ejercicio se incrementó en el ejercicio 2018 debido a que administraciones anteriores a la 2015-2016 no cubrieron sus obligaciones de pago, situación que no fue resuelta por la Administración 2013-2015 y por lo que son motivo de observación al Acta Entrega correspondiente

El saldo de Deudores Diversos al final del ejercicio es por un importe de 2.4 millones de pesos los cuales en su gran mayoría se integran por Gastos a comprobar, que no fueron comprobados, reintegrados o cancelados por la Administración 2013-2015, situación se observa en términos de los Lineamientos para la Entrega Recepción, para el ejercicio 2019, se pondrá a la aprobación del Ayuntamiento en los términos que se indican en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para cancelar dicho saldo.

Existe un saldo histórico de 30 millones de pesos en la cuenta de Otros Derechos a Recibir por concepto de IVA por acreditar, mismo que no ha sido compensado, depurado, cancelado o acreditado dadas las características fiscales del Ayuntamiento, sin embargo, genera que los Estados Financieros no reflejen la realidad de su activo Circulante, esta situación no fue debidamente atendida dado que en el momento de constituir al Organismo de Agua como Organismo Público Descentralizado, no se canalizó este importe para que fuera debidamente acreditado o cancelado, el cual será propuesta para su cancelación en términos del Manual Único de Contabilidad.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Este rubro corresponde a todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las dependencias del Ayuntamiento. El método de evaluación de los inventarios que se utiliza, es el de Costo Promedio. El Municipio tiene 33.5 millones de pesos, para distribuir los materiales conforme a las necesidades de cada área, es de resaltar que el saldo se verá disminuido por los materiales que no fueron contabilizados al final del presente ejercicio durante el ejercicio 2019.

Inversiones Financieras (7)

En cuentas de inversión se cuenta con un saldo de 873 mil pesos, los cuales se invierten para aprovechar la liquidez en bancos al finalizar el ejercicio y con ello obtener mayores rendimientos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

Saldo de predios no edificados por 26.11 millones de pesos

El saldo de esta cuenta será motivo de revisión por parte del área de patrimonio, a efecto de determinar que se cuente con la documentación que soporte la propiedad y los datos correspondientes y con los valores de suelo respectivos para con ello determinar su valoración real y actualizada.

Edificios no Habitacionales

Saldo de Edificios por un monto de 23.58 millones de pesos

A este saldo se aplicó la Depreciación correspondiente, en términos de las disposiciones indicadas en la Contabilidad Gubernamental, para tal efecto se realizó el cálculo correspondiente al período enero-diciembre de 2018, quedando pendiente de actualizar datos y valores de este rubro

El saldo de Construcciones en Proceso en Bienes de Domino Público por un monto de 554.49 millones de pesos

En esta cuenta se hace necesario realizar un análisis y revisión de registros y expedientes por parte de las Dependencias respectivas Obras públicas, Contraloría y Tesorería dado que su saldo histórico debe ser depurado no sin antes determinar que los expedientes cuenten con el soporte respectivo y poder ser depuradas o canceladas, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y de los Lineamientos respectivos. De la misma manera se realizarán las depuraciones correspondientes de acuerdo a la documentación que emita la Dirección de Infraestructura y Edificación durante el ejercicio 2018.

El saldo de Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de 61.5 millones de pesos

Se realizó el inventario físico del segundo semestre de 2018 y con ello se realiza la conciliación físico contable, estableciendo la realidad del activo no circulante, por tanto y de acuerdo a los Lineamientos se realizarán los ajustes tanto a la baja o alta de bienes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018.

A) Notas de Desglose

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo saldo de 14.2 millones de pesos

Incremento en la cuenta por adquisición de bienes

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio saldo de 1.29 millones de pesos

Sin movimiento durante el ejercicio

Equipo de Transporte saldo de 184.36 millones de pesos

Incremento por nuevas adquisiciones de equipo de transporte. Esta cuenta es motivo de revisión y análisis para dar de baja vehículos que cuentan con siniestro y que no fueron dados de baja durante administraciones pasadas.

Equipo de Defensa y Seguridad saldo de 4.32 millones de pesos

Incremento en la cuenta por adquisición de bienes

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas saldo de 108.46 millones de pesos

Incremento en la cuenta por adquisición de bienes

Colecciones, Otros Equipos y Herramientas saldo 3.0 millones de pesos

Sin movimiento durante el ejercicio

Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles saldo de 1.88 millones de pesos

Importe correspondiente a la depreciación realizada durante el ejercicio en los términos establecidos por la norma

Depreciación acumulada de Bienes Muebles saldo de 117.39 millones de pesos

Importe determinado derivado de los registros que por depreciación se realizan a cada concepto de esta cuenta de forma mensual, y en los términos y porcentajes para cada bien mueble en cuanto a su saldo histórico y a partir de su adquisición lo que se establece en la normatividad.

Otros Activos Diferidos saldo de 15.42 millones de pesos

Corresponde a Depósitos en Garantía otorgados a diversos prestadores los cuales no fueron depurados, cancelados o reintegrados en favor del ayuntamiento por Administraciones anteriores, por lo que será motivo de análisis y revisión en términos de los Lineamientos de Entrega Recepción y en su caso realizar las observaciones correspondientes

Estimaciones y Deterioros (9)

Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite su comentario y explicación.

Otros Activos (10)

Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite su comentario y explicación.

Pasivo (11)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo saldo de 7,297 pesos

Derivado del registro de nómina por pagar y no pagada, saldo que se verá depurado en el mes posterior

Proveedores por Pagar a Corto Plazo saldo de 10.87 millones de pesos

Saldo histórico y del ejercicio corriente el cual será pagado durante el mes de enero y febrero de 2019

Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo saldo de 3.48 millones de pesos

Este saldo se integra por diversos contratistas cuyos importes no son representativos, cabe resaltar que los compromisos de este rubro de contratistas se registra históricamente por administraciones anteriores en la cuenta 2119, por lo que este saldo no refleja la totalidad de pasivos en este rubro.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo saldo de 42.70 millones de pesos

Este saldo representa el importe a pagar corriente del mes de diciembre de 2018, el cual se entera al SAT durante el mes de enero 2019, de la misma manera los importes correspondientes al ISSEMYM

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo saldo de 119.43 millones de pesos

Esta cuenta está conformada en general por adeudos heredados de administraciones anteriores a acreedores diversos como lo son: prestadores de servicios, prensa, arrendamientos, honorarios, contratistas, finiquitos y acreedores diversos. A estos acreedores así como a proveedores, se deberá convenir en pagos mensuales con algunos y evitar en el transcurso de la administración juicios mercantiles y laborales. Dichos movimientos serán afectados en las cuentas de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) la cual cuenta con un presupuesto razonable el cual permitirá abatir este saldo, sin embargo ello se generará no sin antes contar con la liquidez para cubrirlos, cabe resaltar que se hará un análisis para determinar la antigüedad de los saldos y en su caso realizar la depuración respectiva en términos de la normatividad aplicable.

Resos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo saldo de 2.66 millones de pesos

Esta cuenta se genera debido a que los contribuyentes, realizan pagos a través de medios electrónicos los cuales se duplican debido a los sistemas, por tanto se registran como un pago anticipado, siendo en la realidad el hecho de que se deberán reintegrar o aplicar a contribuciones futuras.

Proveedores por Pagar a Largo Plazo saldo de 102.77 millones de pesos

Esta cuenta refleja está conformada por la reestructura de adeudos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) misma que se verá disminuida en términos del convenio de pago realizado con la Institución



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018.

A) Notas de Desglose

Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo saldo de 410.91 millones de pesos

Esta cuenta presenta una leve disminución respecto al mes anterior de Este crédito fue reestructurado a través de Banobras, el cual se pago en el ejercicio fiscal de manera puntual de acuerdo a la tabla de amortizaciones

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

La recaudación del presente ejercicio respecto de los impuestos y los derechos, cumplen con lo proyectado, de la misma manera se presentan los ingresos captados por otros conceptos mismos que fueron debidamente presupuestados y provinieron de recursos de origen federal y estatal, como son las participaciones y aportaciones en ingresos y los convenios establecidos con distintas instancias de Gobierno entre otros conceptos, mismos que financian distintos proyectos en beneficio de los habitantes del Municipio

Impuestos (13)	989,229,199.28
Contribuciones de Mejoras (13)	4,201,675.85
Derechos (13)	124,474,499.14
Productos de tipo corriente (13)	4,071,088.06
Aprovechamientos de tipo corriente (13)	4,609,158.84
Participaciones y Aportaciones (13)	1,240,955,699.12
Ingresos Financieros (13)	22,762,946.38
Otros Ingresos y Beneficios varios (14)	1,502,216.92
Los ingresos recaudados durante 2018, fueron aplicados a los programas, proyectos, metas y actividades aprobadas por el Ayuntamiento durante 2018, evitando generar gastos superiores a los ingresos recaudados.	2,391,806,483.59

Gastos y Otras Pérdidas (15)

Servicios Personales	1,051,757,448.10
Materiales y Suministros	105,688,143.00
Servicios Generales	230,229,947.10
Transferencias	571,744,553.55
Deuda	166,436,328.34
Inversión	142,949,773.87
Bienes	44,058,177.21
Los egresos globales son inferiores a los ingresos recaudados lo que permite evitar endeudamiento, se cumplen los principales proyectos de la administración y se refuerza el gasto en seguridad y en el subsidio al DIF	2,312,864,371.17

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

-Aportaciones

Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite su comentario y explicación.

-Resultados del ejercicio

Esta cuenta refleja un saldo de 259 millones de pesos como resultado de un ahorro.

-Resultado de ejercicios anteriores

Esta cuenta presenta un saldo de 931 millones de pesos como resultado de la gestión

-Reservas

Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite su comentario y explicación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018.

A) Notas de Desglose

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (17)

-Efectivo y Equivalentes. Análisis de los saldos inicial y final del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Efectivo bancos	265,657,783.68
Inversiones temporales	73,141.35
Fondos con afectación específica	0.00
Dépositos de fondos de terceros y otros	0.00
Total efectivo y equivalentes	265,730,925.03

-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios.

Depreciación	119,283,782.54
Incremento en cuentas por cobrar	136,336,139.00
Incremento en inversiones por revaluación	0.00
Ganancia por venta de propiedades	0.00
	255,619,921.54

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Ingresos Presupuestales	2,391,806,483.59
menos	
Gastos Presupuestales	2,312,864,371.17
igual	
Superavit o Déficit Presupuestal	78,942,112.42



C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS
TESORERO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Período del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores N/A

Emisión de obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en concesión y en comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

En esta cuenta contamos con ingreso total acumulado por un importe de 2'391,806,483.59 millones de pesos

Cuentas de Egresos

En esta cuenta contamos con un gasto total acumulado por un importe de 2,312,864,371.17 millones de pesos



C. P. AGUSTIN OLIVARES BALDERAS
TESORERO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en general a que sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

Panorama Económico (5)

Existen condiciones económicas globales que se deben considerar para hacer que los recursos y el manejo de las finanzas públicas y el gasto deben centrarse en dotar de servicios a la ciudadanía dando prioridad a los de seguridad en sus bienes y en el beneficio social disminuyendo significativamente el gasto exesivo de la nómina y el gasto corriente, para tales efectos, se establecen estrategias que permitan aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos públicos ya sean propios, federales y o estatales.

Autorización e Historia (6)

Huixquilucan es un municipio del Estado de México, perteneciente a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Se constituyó como municipio el 21 de octubre de 1846. Huixquilucan se localiza en la parte centro del Estado de México en la vertiente oriental del monte de Las Cruces.

Organización y Objeto Social (7)

El Municipio tiene su objeto bien precisado, servir de base a la división territorial y organización política y administrativa de los estados que integran la federación. Asimismo, busca la satisfacción de las necesidades colectivas de su población (servicios públicos) generar bienestar social y mejorar las condiciones de infraestructura existente

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

De acuerdo a la Norma emitida por la CONAC y los Órganos Encargados de la Emisión de las Leyes, y con la Coordinación entre las dependencias del Gobierno Estatal, así como con los Órganos Fiscalizadores e Instituciones Académicas con el fin mediático de observar con precisión y a cabalidad la norma contable aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera, con el propósito de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Lo anterior cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la normatividad establecida por el Ente Fiscalizador.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

N/A

Reporte Analítico del Activo (10)

La depreciación mensual se realiza mes a mes en base a saldos contables.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

El Municipio estableció un Fideicomiso con el Fiduciario Mifel para la administración de las garantías de pago, los Fondos de reserva y la administración y pago del compromiso del crédito contraído con Banobras por parte del Municipio.

Reporte de la Recaudación (12)

La recaudación procedió de los Ingresos de Gestión; los impuestos y los derechos, cubriendo las metas relativas al rubro de impuestos así mismo, se registran los ingresos provenientes de recursos de origen federal como son las participaciones y aportaciones en ingresos y los convenios establecidos con distintas instancias de Gobierno entre otros conceptos, mismos que financian distintos proyectos en beneficio de los habitantes del Municipio.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

La Deuda pública del Ayuntamiento se ha disminuido en 231 millones de pesos durante el ejercicio 2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018

C) Notas de Gestión Administrativa

Calificaciones Otorgadas (14)

A través de información financiera del ejercicio, la Calificadora FITCH RATING, otorgó al Municipio una calificación de "A" (mex)

Proceso de Mejora (15)

Para la estructura organizacional se cuenta con manuales de organización y de procedimientos para delegar y delimitar la responsabilidad administrativa según funciones de los servidores públicos. Así mismo difundir y establecer políticas que permitan mantener actualizados dichos documentos normativos.

Información por Segmentos (16)

N/A

Eventos Posteriores al Cierre (17)

N/A

Partes Relacionadas (18)

N/A

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable(19)

Yo protesto de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



P. AGUSTIN OLIVARES BALDERAS
TESORERO

